

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DE FACULTAD
DE 29 DE OCTUBRE DE 2024**

El martes 29 de octubre del año en curso, a las 13 h., en la Sala de Juntas del 2º piso del Edificio de despachos y seminarios del Campus de Jerez, comienza la reunión extraordinaria de la Junta de Facultad de Derecho, presidida por la Sra. Decana, D^a Isabel Zurita Martín, y asistida por el Secretario, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento como Doctor Honoris Causa del Profesor Doctor D. Antonio Fernández de Buján y Fernández y del Profesor Doctor D. Juan Terradillos Basoco
2. Aprobación, si procede, de informe sobre solicitud de cambio de centro de adscripción presentada por Dña. María Amalia Blandino Garrido.

ASISTENTES

Isabel Zurita Martín
Francisco Carrasco González
Isabel Villar Fuentes
Leticia Cabrera Caro
Carlos Varela Gil
Eduardo Corral García

María Acale Sánchez
María Dolores Cervilla Garzón
M^a José Cervilla Garzón
Antonio Troncoso Reigada

Arturo Álvarez Alarcón
M^a Luisa De la Flor Fernández
Emilia Girón Reguera
Juan Manuel López Ulla
M^a Paz Martín Castro
Miguel Ángel Pendón Meléndez
M^a José Rodríguez Mesa
Jesús Sáez González

Pablo García Molina

Marta Álvarez Ruiz
Carmen Jarillo Rosa
María Nuño Escalona
Manuel Raposo Cavada
Javier Rodríguez Ibáñez
Andrea Rueda Suárez

Reyes Fernández Gamito

Excusan su asistencia:
Blanca Romero Matute
Fuensanta Rabadán González-Lafuente

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento como Doctor Honoris Causa del Profesor Doctor D. Antonio Fernández de Buján y Fernández y del Profesor Doctor D. Juan Terradillos Basoco.

La Sra. Decana comienza la sesión explicando cómo va a procederse en este punto del orden del día. En primer lugar, intervendrá como invitada la Profa. D^a Esther Pendón, para presentar la candidatura a Doctor Honoris Causa del Prof. D. Antonio Fernández de Buján; a continuación, hará la propio D^a María Acale con la candidatura del Prof. D. Juan Terradillos Basoco. Después, se procederá a la votación, mediante urna para los presentes, y mediante un sistema de voto electrónico para los asistentes por videoconferencia, con el fin de garantizar el secreto del voto. En la papeleta en papel como se permite votar a la vez a ambos candidatos, a uno solo o abstenerse; en la encuesta on line se podrá votar por separado a cada candidato con tres opciones posibles: sí, no o abstención.

Cede la palabra a la Profa. Pendón, quien agradece la invitación a intervenir en esta sesión de la Junta de Facultad para defender la propuesta de nombramiento como Doctor Honoris Causa del Prof. Fernández Buján, que ya ha sido nombrado por otras universidades. Destaca que estuvo presente en los comienzos de la Facultad de Derecho de la UCA, así como en órganos de gobierno de la misma; en la actualidad, es Vicepresidente de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia, por lo que ha tenido la oportunidad de intervenir en numerosas cuestiones legislativas. Ha formado escuela en los estudios en Derecho Romano con más de 40 discípulos, entre ellos varios profesores de la UCA, en épocas anteriores como en la actualidad.

La Sra. Decana cede la palabra a D^a María Acale, que comienza dando la enhorabuena a la presentación de la propuesta formulada por el área de Derecho Romano. Señala que el Prof. Terradillos llegó a la UCA a mediados de los años ochenta del siglo pasado, y afirma que, a lo largo de sus treinta y cinco años de dedicación a nuestra Universidad, se puede destacar que ha contribuido a que los Licenciados y Graduados en Derecho puedan acceder a cualquier puesto de trabajo de índole jurídica porque se han formado en un Centro con indudable prestigio.

Añade que su formación en universidades alemanas e italianas le ayudó a llegar a ser un investigador excelente, especializándose, entre otras facetas, en el Derecho Penal económico, en la protección penal de los derechos de los trabajadores, en las medidas de seguridad o en el Derecho Penal del medio ambiente, dirigiendo numerosas tesis doctorales en dichos sectores, y contribuyendo a la consolidación de la democracia en España.

Indica que su escuela de discípulos abarca también profesores de diversos países de Iberoamérica, como Perú, Colombia y otros, que han prestado su aval a la candidatura presentada, uniéndose así a Magistrados del Tribunal Constitucional y otros eminentes juristas. Su perfil académico con prestigio tanto nacional como internacional justifica la existencia de una trayectoria extraordinaria tanto en la labor docente como investigadora.

La Sra. Decana da a conocer la identidad de los autores de los avales presentados por cada candidatura. D. Antonio Troncoso pide la palabra para explicar que el Departamento de Disciplinas jurídicas básicas ha apoyado ambas candidaturas porque tienen en común haber pertenecido al claustro docente de la UCA.

A continuación, se abre un debate sobre la conveniencia de que se obtenga un mínimo de votos a favor para enviar una propuesta, ya que parece que solo tiene sentido dicho envío si hay un clamor a favor de un candidato a ser nombrado Doctor Honoris Causa, lo cual es finalmente rechazado, ya que la adopción de acuerdos debe seguir las reglas determinadas en el Reglamento de Régimen Interno de la Junta de Facultad: toda propuesta es aprobada si obtiene una mayoría simple de votos de los asistentes a la sesión de la Junta.

Al proceder a la votación, se detecta un fallo en el sistema de voto electrónico previsto por el Secretario, por lo que se aprueba por asentimiento que los asistentes por videoconferencia envíen el sentido de su voto mediante correo electrónico dirigido al email del Secretario, que guardará estricto secreto sobre el contenido de los mensajes.

El Secretario, tras realizar el recuento, anuncia que el resultado de la votación es el siguiente:

Candidatura del Prof. Fernandez de Buján: 10 síes, 9 noes, 3 abstenciones.

Candidatura del Prof. Terradillos Basoco: 13 síes, 5 noes, 4 abstenciones.

La Sra. Decana, al conocer dicho resultado, advierte que, por la rigidez del sistema del voto electrónico, no se ha proporcionado a los miembros de esta Junta que se pronunciaran sobre la conveniencia de emitir una propuesta conjunta con los dos candidatos, algo que expresamente se aprobó por asentimiento en la sesión celebrada el pasado día. Por tanto, entiende que debería realizarse una nueva votación que permitiera a todos pronunciarse sobre esa posibilidad.

A lo anterior, propuesta también defendida por D. Arturo Álvarez y D^a M^a Dolores Cervilla, se opone D. Miguel Ángel Pendón, que entiende que se ha votado lo indicado en el punto correspondiente del orden del día de esta sesión y que no cabe repetir la votación en ningún caso. El Secretario de la Junta también manifiesta su oposición a que se repita la votación, teniendo en cuenta lo indicado en el Reglamento de Régimen interno de esta Junta, si bien recuerda que tiene voz, pero no voto, al respecto.

La Sra. Decana propone repetir la votación en una nueva sesión extraordinaria de esta Junta de Facultad, con el fin de elaborar una papeleta que recoja todas las opciones que se contemplaron en la sesión anterior: presentar una propuesta conjunta con ambos candidatos, presentar una propuesta con uno de ellos, no presentar ninguna propuesta, y abstenerse. La propuesta es aprobada por todos los asistentes, con la excepción de D. Miguel Ángel Pendón.

Teniendo en cuenta que la propuesta que, en su caso, se apruebe deberá enviarse al rectorado el jueves como último día hábil, se decide que la nueva sesión se celebre mañana, miércoles 30 de octubre, a las 15.30 horas.

2. Aprobación, si procede, de informe sobre solicitud de cambio de centro de adscripción presentada por Dña. María Amalia Blandino Garrido.

La Sra. Decana explica que se ha recibido una solicitud de cambio de centro de adscripción, por parte de D^a María Amalia Blandino Garrido, Profesora Titular de Derecho Civil, actualmente adscrita a la Facultad de Ciencias del Trabajo. Cede la palabra al Secretario, que señala que la solicitante cumple los requisitos exigidos por el art. 8 del Reglamento aplicable desde 2022, y que a la hora de emitir informe ha de tenerse en cuenta que la Profa. Blandino es desde hace ya varios cursos la responsable del Área de Derecho Civil, así como Subdirectora del Departamento de Derecho Privado, con sede en nuestro Centro.

D^a M^a Dolores Cervilla, como Directora de dicho Departamento, pide la palabra para manifestar que, en su opinión se debería emitir informe favorable, ya que para la Facultad es conveniente contar con profesores del perfil docente e investigador que posee la solicitante.

La Sra. Decana propone emitir informe favorable sobre la solicitud de cambio de centro de adscripción presentada, lo cual es aprobado por asentimiento.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14.10 h., de lo que doy fe.

Fdo.: Eduardo Corral García
Secretario

Vº Bº La Decana
Fdo.: Isabel Zurita Martín